

**I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA**

Producto: SUMER - OIL
Formulador: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC
Distribuidor: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C., una empresa de GRUPO ANDINA.
Clase: Coadyuvante – aceite mineral

Fecha de actualización: 11/11/2025

II. INGREDIENTES ACTIVOS (P/V)

Aceite mineral parafínico 99 %
Auxiliares de formulación c.s.p. 1L

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Estado Físico: Líquido
Color: Incoloro
Olor: Característico
Densidad: 0.85 ± 0.05 g/mL
pH: 4.5 ± 1.0
Inflamabilidad: No inflamable
Explosividad: No explosivo
Corrosividad: No corrosivo
Estabilidad de almacenamiento: Estable 2 años

IV. FORMULACIÓN

CONCENTRADO EMULSIONABLE – (EC)

V. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SUMER-OIL, aceite mineral parafinado de alta refinación especialmente recomendado para aplicaciones de agroquímicos (insecticidas, acaricidas y fungicidas).

SUMER-OIL es un aceite de uso agrícola, cuyo formulado comercial contiene 99% (p/p) de aceite de muy alta pureza sobre la cual se añaden agentes emulsionantes y coadyuvantes. Estos componentes, actúan en gran medida sobre las propiedades fisicoquímicas permitiendo la mezcla en agua, la misma que se aplica al cultivo y en consecuencia influyen enormemente sobre la plaga y la eficacia del tratamiento fitosanitario.

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCIÓN

SUMMER OIL, es un aceite parafínico de alta pureza (grado USP) ideal para hacer aplicado sobre los cultivos aun en condiciones de verano, está especialmente formulado para uso agrícola y actúa como

Código: GT-CAISAC-PR.01-FO.001
Fecha de creación: 12/05/2022
Nº de Versión: 00
Pág. 1 de 1

coadyuvante mejorando la eficacia, dispersión y adherencia en mezcla con herbicidas, fungicidas e insecticidas. Es prácticamente inocuo para los enemigos naturales y este recomendado para programa de manejo integrado de plagas.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS (L/200L)
Cítricos: Mandarina, Naranja, Limón, Tángelo, Lima, etc.	1 - 2
Frutales de Pepita: Manzana, Pera.	1 - 2
Frutales: Cerezo, Arándano, Melocotón, Ciruelo, Albaricoque, etc.	1 - 2
Mango	1 - 2
Olivo	1 - 2
Palto	1 - 2
Vid	1 - 2
Granada	1 - 2
Cultivos anuales: Algodón, Camote, Espárrago, Tomate, Cebolla, Ajo, Papa, etc.	0.5 - 1

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- Aplicar el producto cuando se observa una buena emulsión y bajo agitación constante.
- Aplicar con adecuada humedad de suelo y de preferencia en las primeras horas de la mañana o por la noche (no aplicar en horas de temperatura alta).
- No aplicar con viento fuertes.
- No debe ser aplicado en mezcla con azufre, nitato de potasio, oxicloruro de cobre. Mantener un intervalo mínimo de 3 semanas entre la aplicación del aceite y los otros productos.
- En la aplicación se recomienda buena cobertura de las plantas sin llegar al escurrimiento.
- No repasar las plantas aplicadas.

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.